

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

3358 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo sobre la solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua minero-medicinal y termal de la "Captació Sant Cugat", en el término municipal de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental) Barcelona.*

A instancia de la sociedad Gestinverenta, S.L., se está tramitando el expediente de solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua minero-medicinal y termal de la "Captació Sant Cugat", en el mencionado término municipal.

El perímetro de protección queda definido por los siguientes vértices expresados en coordenadas UTM-ETRS89 (Huso 31):

Vértice	X	Y
1	419.200	4.591.900
2	419.900	4.591.900
3	422.000	4.588.650
4	418.700	4.588.200
5	418.702	4.589.663
6	418.716	4.590.896

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento general para el régimen de la minería y con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.1992), modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Aquellas personas que tengan interés en examinarlo podrán hacerlo en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, situadas en la calle Pamplona, 113, de Barcelona, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y podrán aducir lo que tengan por conveniente.

Barcelona, 12 de enero de 2016.- El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Pere Palacín i Farré.

ID: A160002635-1